



## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

**ASUNTO:** *Decisiones de Junta Directiva*

**FECHA:** *24 de febrero de 2017*

*La Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A. en su reunión del día de hoy, tomó las siguientes decisiones:*

### **1. Consideración de Estados Financieros**

*La Junta Directiva consideró los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2016, que serán presentados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación.*

### **2. Representación de Accionistas Circular 24 de 2010**

*La Junta Directiva aprobó las medidas para asegurar el cumplimiento de la Circular 24 de 2010 y para garantizar el trato equitativo a los accionistas.*

### **3. Aprobación de los informes del Comité de Nombramientos y Retribuciones**

*En atención a la propuesta de plancha presentada para integrar la Junta Directiva por parte de un accionista, la Junta Directiva aprobó el Informe sobre los miembros de Junta Directiva cuya reelección se propone presentado por el Comité de Nombramientos y Retribuciones.*

*El contenido del Informe puede ser consultado en la página web de la Sociedad, a partir del 6 de marzo.*

*La plancha es la siguiente:*



## **JUNTA DIRECTIVA**

### ***Independientes***

*Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio  
Mauricio Reina Echeverri  
Jaime Alberto Palacio Botero  
Cipriano López González*

### ***Patrimoniales***

*David Bojanini García  
Gonzalo Alberto Pérez Rojas  
María Clara Aristizábal Restrepo*

#### **4. Aprobación del Informe de Gobierno Corporativo**

*La Compañía ha preparado un Informe de Gobierno Corporativo a través del cual informa a sus accionistas y al público en general el desarrollo y cumplimiento de las medidas de gobierno corporativo adoptadas por la Sociedad y los cambios relevantes presentados durante el ejercicio.*

*El contenido del informe fue aprobado por la Junta Directiva previa consideración del Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos y puede ser consultado en la página web de la Sociedad, a partir del 6 de marzo.*

#### **5. Aprobación del Informe Anual sobre la Política de Remuneración de la Junta Directiva y la Política de Remuneración del Comité Corporativo**

*El Comité de Nombramientos y Retribuciones elaboró el Informe anual sobre la Política de Remuneración de los miembros de la Junta Directiva y la Política de Remuneración del Comité Corporativo, el cual fue aprobado por la Junta Directiva y puede ser consultado en la página web de la Sociedad, a partir del 6 de marzo.*